

# SESIONES DE PRORROGA

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1686

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Fiesta** Provincial del Teatro La Pampa 2006, realizada en la localidad de Santa Rosa de la provincia de La Pampa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferrigno**. (5.863-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Teatro La Pampa 2006, a realizarse del 18 al 22 de octubre de 2006 en Santa Rosa, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Teatro La Pampa 2006, realizada en la localidad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.  
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.  
– María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda O. Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Teatro La Pampa 2006, a realizarse del 18 al 22 de octubre de 2006 en Santa Rosa, provincia de La Pampa, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge E. Coscia.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante los días comprendidos entre el 18 y 22 de octubre del corriente año se realizará en la sala del Teatro Español y en la sala de la Asociación de Trabajadores Teatrales, en la localidad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, una nueva edición de la fiesta provincial del teatro organizada por el Instituto Nacional del Teatro y la Subsecretaría de Cultura de la provincia.

La Subsecretaría de Cultura de la provincia de La Pampa, y con motivo de la realización de la XXII Fiesta Nacional del Teatro, convoca a elencos de disciplinas teatrales: teatro, títeres, mimo, teatro callejero, teatro danza y teatro para niños, a participar en la selección provincial a realizarse en la sede de Santa Rosa. Dicha subsecretaría entregará un premio de \$ 1.000 (pesos mil) a cada uno de los tres ganadores, sin orden de méritos que surjan de la selección provincial.

En esta fiesta provincial se seleccionarán los elencos provinciales que luego podrán participar en la Fiesta Regional del Teatro y en la XXII Fiesta

Nacional del Teatro, en sede a definir, a realizarse durante el mes de marzo de 2007.

Esta fiesta provincial no sólo constituye un paso previo para que los seleccionados participen en la instancia regional, sino que significa también una importante oportunidad para los grupos de mostrarse, hacerse ver, participar en los talleres y mover fronteras con su arte.

Por lo señalado precedentemente solicito a mis pares me acompañen en el tratamiento y aprobación de la presente iniciativa.

*Santiago Ferrigno.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Teatro La Pampa 2006, a realizarse desde el 18 al 22 de octubre en la localidad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

*Santiago Ferrigno.*

